



**Universidad Autónoma de Zacatecas**  
**“Francisco García Salinas”**  
 Unidad Académica de Cultura

<b>Programa Académico:</b> Licenciatura en Lenguas Extranjeras	<b>Plan de estudios:</b> 206LRI Lic. en Lenguas Extranjeras en Relaciones Internacionales 206LET Lic. en Lenguas Extranjeras en Traducción 206LED Lic. en Lenguas Extranjeras en Docencia
<b>Unidad Didáctica:</b> Servicio Social I	<b>Clave de la UDI:</b> SS1206
<b>Créditos:</b> 3	<b>Eje curricular</b> <b>Practicum</b>
<b>Semestre:</b> Sexto	<b>Responsables:</b> MNC Brenda Carolina Argüelles Estrada
<b>Horas/Semana/Teoría:</b> 4	<b>Horas/Semana/Práctica:</b> 120
<b>UDI's precedentes:</b>	<b>UDI's subsecuentes:</b> Servicio social II

<b>Competencia de la UDI:</b>	<b>Vincular una serie de actividades tanto teóricas como prácticas y de reflexión-acción, que complementen la formación del estudiante y permitan vincular con la sociedad. Reconocer, por medio de créditos académicos, el trabajo que los estudiantes realizan durante su servicio social con los cuales puede acreditar la materia Servicio Social</b>
-------------------------------	---

<b>Unidades de competencia</b>	<b>1. APRENDIZAJE</b> 1.1 <b>Emplear</b> habilidades para iniciar, organizar y persistir las actividades establecidas. 1.2 <b>Conocer y controlar</b> los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que asignen. 1.3 <b>Aplicar</b> el conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.
	<b>2. PENSAMIENTO CRITICO</b> 2.1 <b>Reflexionar</b> ampliamente y en términos generales e individuales. 2.2 <b>Ser sistemáticos, comprometidos y visionarios.</b>
	<b>3. COMUNICATIVA</b> 3.1 <b>Comprender</b> las aptitudes y los conocimientos que se deben emplear para poder utilizar sistemas lingüísticos y translingüísticos que estén a su disposición para comunicarse como miembro de una comunidad sociocultural dada
	<b>4. CIENTÍFICA</b> 4.1 <b>Entender</b> el mundo que les rodea para poder intervenir con criterio sobre el mismo. 4.2 <b>Utilizar</b> el conjunto de conocimientos y la investigación científica para explicar la naturaleza y actuar en contextos de la vida real.

<b>Requisitos y obligaciones</b>	• Para realizar el Servicio Social el estudiante deberá realizar la solicitud en el departamento de Servicio Social.
	• En el tiempo establecido, el estudiante deberá verificar si su solicitud ha sido autorizada.
	• Para que los alumnos puedan inscribirse es necesario tener cursadas el 70 % de las materias.
	• Tienen que ser alumnos regulares.



**Universidad Autónoma de Zacatecas**  
**“Francisco García Salinas”**  
Unidad Académica de Cultura

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asistir al curso de inducción por parte del área de vinculación y el departamento de servicio social.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• El periodo de inscripción será de acuerdo al semestre vigente, establecido por el área de Control Escolar.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se tendrá que expedir un oficio de asignación a la institución de interés o institución de catálogo obligatoria por parte de la institución.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se tendrá que girar una carta de aceptación para integrarlo al expediente al departamento de servicio social.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• El servicio social consta de 120 horas por semestre (6° y 7°) que en conjunto con la práctica forman un total de 480 horas.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se tendrá que notificar la fecha de inicio, así como final. (La duración del SS debe de ser en un periodo como mínimo de 6 meses y máximo de 2 años).</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• La institución asignada deberá ser la misma donde se inicia y se concluye el servicio social.(por semestre)</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se deberá entregar un informe mensual (instituciones dentro del estado), y un informe bimestral (instituciones fuera del estado).</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se deberá entregar un plan de trabajo.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Al finalizar el servicio se tendrá que solicitar una constancia de término por parte de la institución donde se realizó el SS donde se avalará las horas cumplidas.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se elaborará un reporte final que se entregara a departamento de SS.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Por parte del departamento de servicio social se otorgara el oficio para tramitar la constancia de liberación de servicio social.</li></ul>

**Evaluación:**

<b>Esquema de Evaluación</b>	
<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje</b>
Reporte mensual	80%
Reporte Final y constancia de termino	20%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**Bibliografía:**

1. Reglamento para el Servicio Social de la Universidad Autónoma de Zacatecas  
<http://www.uazvinculacion.com.mx/>
2. Reglamento interno para el Servicio Social y Prácticas profesionales de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras de la Universidad Autónoma de Zacatecas.